

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente, se les comunicará, a todos los licitadores, la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de noviembre de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/4.392/09)

Consejería de Educación

Resolución de 5 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Prestación del servicio de vigilancia en el centro público integrado de formación profesional "José Luis Garci", de Alcobendas (código 7/2010)».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-508/005-09 (09-AT-00080.7/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Prestación del servicio de vigilancia en el centro público integrado de formación profesional "José Luis Garci", de Alcobendas (código 7/2010).
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 31.021,72 euros.
5. Garantía provisional: 534,86 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el "Perfil del Contratante" de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1: "Documentación administrativa" y sobre número 2: "Proposición económica", indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el "Perfil del Contratante" de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 1 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 2 "Proposición económica" tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 4 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.427/09)

Consejería de Educación

Resolución de 5 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Servicio de limpieza del IES "Hotel Escuela", de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-508/009-09 (09-AT-00088.6/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Servicio de limpieza del IES "Hotel Escuela", de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 183.802,20 euros.
 5. Garantía provisional: 3.169 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el “Perfil del Contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
 7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría A. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1: “Documentación administrativa” y sobre número 2: “Proposición económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
 9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “Perfil del Contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 15 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 2 “Proposición económica” tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 18 de diciembre de 2009.
 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 5 de noviembre de 2009.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.426/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias “Vereda Carpetana” y “Colada del Estrechillo”, para el proyecto “Retranqueo de la línea de 15 kV, circuito POV-707, en avenida de Madrid, número 136”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0691/09, de autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias “Vereda Carpetana” y “Colada del Estrechillo”, para el proyecto “Retranqueo de la línea de 15 kV, circuito POV-707, en avenida de Madrid, número 136”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General del Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 4 de septiembre de 2009.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/11.478/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la se ordena la publicación de los requerimientos de pago de sanciones por infracción en materia de vías pecuarias.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios de los requerimientos de pago de las sanciones impuestas como consecuencia de los procedimientos sancionadores que se relacionan en el Anexo Único, iniciados al efecto por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de vías pecuarias,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992).

Transcurrido el plazo previsto para la interposición de recurso conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez firme en vía administrativa la resolución del procedimiento, ponemos en su conocimiento que el importe de la multa deberá haberse efectivo por ingreso directo en la cuenta restringida número 2038/1031/59/6400007354, denominada “Sanciones Vías Pecuarias” de la Comunidad de Madrid, abierta en la oficina de “Caja Madrid”, paseo de las Delicias, número 6, de esta capital, haciendo referencia al número de expediente reseñado en el Anexo Único, en los períodos voluntarios que establece el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que se detallan a continuación:

- a) En el caso de notificaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) En el caso de notificaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.